COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN CONTRATO No. 23 DEL 2026

Pitalito Huila, 11 de noviembre del 2026.

Señora:
ALBENIS CARRILLO HERNANDEZ
Proponente

Ref: Comunicación Aceptación Contrato No. 23 del 2026- PRESTACIÓN DE SERVICIO.

En atención al asunto de la referencia, cuyo objeto es: contratar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputo (portátiles), video proyectores e impresoras, recarga de tóner y cartuchos, y adquisición de repuestos, accesorios y componentes de conectividad para la institución educativa municipal liceo sur andino y sus sedes adscritas.

Que la propuesta presentada por la señora **ALBENIS CARRILLO HERNANDEZ,** Identificada con C.C. No. 36.291.554, Correspondió a la propuesta que cumplió con las especificaciones técnicas. Se realizó la evaluación de la propuesta el día 11 de noviembre y sin aceptarse ninguna observación por parte de los proponentes, el funcionario evaluador determinó que el proponente cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones.

Que una vez agotado el proceso de evaluación de la oferta y la verificación de los requisitos mínimos habilitantes, se determinó aceptar de manera expresa e incondicional su propuesta por el valor de **ONCE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES ($ 11.127.633) PESOS M/LCTE.** Para ejecutarse en un término de quince (15) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio y/o hasta su terminación. La INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LICEO SUR ANDINO DE PITALITO HUILA pagará al CONTRATISTA, el valor del contrato de la siguiente manera: se cancelará previa suscripción del acta de liquidación del contrato de servicios y recibo a satisfacción por parte de la INSTITUCION. En todo caso se cancelará una vez el Contratista entregue a la EDUCATIVA MUNICIPAL LICEO SUR ANDINO: a). Carta de Aceptación de la propuesta. b). Acta de Inicio. c). Cuenta de cobro y/o factura d). Acta de recibo a satisfacción del supervisor. e). Pago de seguridad social integral. f). Acta de Liquidación debidamente soportada y sus respectivos anexos.

	INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LICEO SUR ANDINO PITALITO HUILA		Pág. 1 de 1
	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DEL CONTRATO		

Los pagos que por este concepto le efectúe la institución al contratista se realizará mediante transacción bancaria a favor del contratista.

De acuerdo al pliego de condiciones no se establecieron garantías para dar cumplimiento al objeto contractual, teniendo en cuenta que el pago contra entrega del servicio a suministrar.

Teniendo en cuenta lo anterior, deberá cumplir con las obligaciones establecidas en la invitación de la referencia, pudiéndose dirigir a la Institución Educativa Municipal Liceo Sur Andino, ubicada en la Carrera 4ª. No. 14-11 y cuyo supervisor del contrato será el señor Rector JAIME MOSQUERA o a quien designe.

Así mismo, se advierte que debe presentarse en la institución con el fin de suscribir la correspondiente acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización.

Atentamente,

JAIME MOSQUERA
Rector